



Resolución Numero: 118 Año: 2022 - 1/1

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

79/2022
117/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR conforme los artículos 151, inciso 1), y 157 de la Carta Orgánica Municipal, licencia sin goce de haberes a partir de la entrada en funcionamiento de la Convención Constituyente 2022 y hasta tanto dure el desarrollo de la misma al señor intendente municipal, don Walter Vuoto.

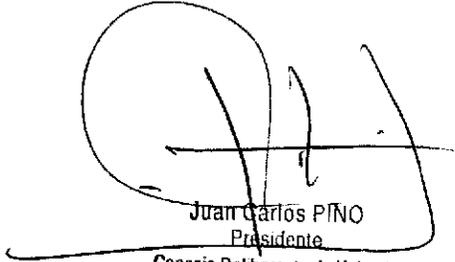
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 118 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 14/06/2022; CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia